

Semanario Judicial de la Federación

Tesis

Registro digital: 273127

Instancia: Tercera Sala Sexta Época Materia(s): Civil

Fuente: Semanario Judicial de la Tipo: Aislada

Federación.

Volumen I, Cuarta Parte, página 134

PRESCRIPCION POSITIVA. POSESION DE BUENA FE.

No puede admitirse que el comprador que confiesa haber comprado a una persona un bien que es de otra, posea de buena fe, ya que conoce el vicio fundamental de que adolece su título.

Amparo directo 6179/56. Teodomiro González y coagraviado. 12 de julio de 1957. Cinco votos. Ponente: Mariano Ramírez Vázquez.

